ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

240.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ

CERTIFICA:

Que en los términos del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente se presenta insuficiencia de personal de planta para realizar actividades plasmadas en el proyecto de inversión No. 2024768340009 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DIRIGIDA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ." el cual se ejecutará por medio de contratos de prestación de servicios, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ZOOTECNIA, PARA TRATAR DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECER LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ**".

Por lo anterior, por las razones que a continuación se describe y de conformidad al Manual de Funciones:

NO	Existe personal en la planta.

Justificación:

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, requiere dar cumplimiento a el Plan Desarrollo Municipal 2024-2027 "Para Ser Felices" en su línea estratégica 2. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO, Sector 17. Agricultura y Desarrollo Rural, Programa 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.

Que dentro de su estructura organizacional conforme al Decreto Municipal N° 280-018.0873 de 30 de noviembre de 2012, y verificando el Manual de Funciones Decreto 280-018-1399 del 28 de diciembre de 2015.

Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente para desarrollar los 7 proyectos que apuntan a dar cumplimiento al Plan Desarrollo Municipal 2024-2027, requiere contar con más profesionales, técnicos y auxiliares en cada una de las áreas que atienden las actividades que se deben de desarrollar en cada uno de estos proyectos.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente como Dependencia de orden municipal responsable de esta obligación, no cuenta con personal de planta con el perfil de Zootecnista, Por lo tanto se requiere contratar los servicios de una (1) persona natural o jurídica con formación académica en zootecnia, cuyas actividades serán:

1. Llevar a cabo un total de doscientas diez (210) visitas profesionales a pequeños y medianos productores pecuarios de la zona rural del municipio de Tuluá, con el fin de ofrecer recomendaciones sobre nutrición, sanidad y manejo en general, que permitan el mejoramiento del bienestar animal y el fortalecimiento de su productividad.

2. Llevar a cabo cuatro (4) talleres dirigidos a grupos de pequeños y medianos productores pecuarios de la zona rural del municipio de Tuluá, socializando

temas relacionados con nutrición, sanidad y manejo en general de las diferentes especies de animales productivos existentes en la zona de influencia del sitio donde se realice dicho taller.

3. Apoyar las diferentes actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio, entre otras).

Se firma en Tuluá a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

ROBERT POSADA ROSERO
Secretaria de Desarrollo Institucional

WILIAN TORRES MONRRAS
Profesional Universitario
Gestión y Desarrollo Humano